



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/009/2020**

**“ADQUISICIÓN DE 3,272 (TRES MIL DOSCIENTAS SETENTA Y DOS) LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PRO PLUS ALNG LICSA PK MVL SCHOOL PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**

**CONVOCATORIA**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 40, 41, 47, 51 fracción I, 53, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 48 y 49 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL COBACH-P/009/2020 relativa a la “ADQUISICIÓN DE 3,272 (TRES MIL DOSCIENTAS SETENTA Y DOS) LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PRO PLUS ALNG LICSA PK MVL SCHOOL PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”, requerido por esta Institución.

PARTIDA	CONCEPTO	VIGENCIA, LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
UNICA	Adquisición de 3,272 (tres mil doscientas setenta y dos) licencias “MICROSOFT OFFICE PRO PLUS ALNG LICSA PK MVL SCHOOL” para diversos equipos de cómputo del Bachilleres del Estado de Chihuahua, mismas que deberán cumplir con las características, especificaciones, términos, condiciones y demás requerimientos establecidos en el Anexo I de las Bases Rectoras de la presente licitación.	Las licencias objeto de la presente licitación tendrán una vigencia a partir del día 30 de noviembre de 2020 y hasta el día 30 de noviembre de 2021, deberán ser entregadas y/o activadas en la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del COBACH, a más tardar el día 30 de noviembre de 2020.

El contrato que deberá formalizarse como resultado de la presente licitación será suscrito dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo correspondiente, sin embargo, éste y las licencias objeto de la contratación, tendrán una vigencia a partir del día 30 de noviembre de 2020 y hasta el día 30 de noviembre de 2021.

En ningún caso se otorgará anticipo para la consecución del objeto de la presente licitación. El pago se realizará una vez entregadas y/o activadas las licencias, a entera satisfacción del COBACH, por medio de transferencia bancaria a más tardar veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura correspondiente, debidamente validada por la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del COBACH.

**Recepción de preguntas:** A partir de la presente publicación, y hasta 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la Junta de Aclaraciones, al correo electrónico: [flor.rodriguez@cobachih.edu.mx](mailto:flor.rodriguez@cobachih.edu.mx) en formato Word o de manera presencial en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del COBACH, ubicado en la Av. Juárez No. 1402, Colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua.

**Junta de Aclaraciones:** 16 de octubre de 2020 a las 10:00 horas.

**Presentación y Apertura de Proposiciones:** 30 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, para la intervención en este acto, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

**Fallo Adjudicatorio:** 5 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

**Todos ellos en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Av. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.**

\*Todas las propuestas y documentos presentados en las diversas etapas de la presente licitación deberán presentarse en idioma español, tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN
A partir de la publicación de la presente Convocatoria, se podrá disponer de las bases en el portal del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua <a href="http://www.cobachih.edu.mx">www.cobachih.edu.mx</a> , en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua y en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios ubicada en la planta baja del edificio de la Dirección General de COBACH, en Av. Juárez No. 1402, Col. Centro, Chihuahua, hasta un día hábil previo a la presentación y apertura de propuestas de la presente licitación.	<b>\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)</b> <b>No reembolsables</b> , que deberán ser depositados en la cta. 0134174690 de Bancomer a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

**REQUISITOS:** 1.- PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA, ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL; PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO. 2.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. 3.- RFC. 4.-CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. 5.- CONSTANCIA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN SIEM. 6. MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL. 7.-DECLARACION DE INTEGRIDAD 8.- CURRÍCULUM VITAE. 9.- COMPROBACIÓN DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTA CONTRATACIÓN. 10.- COMPROBANTE DE DOMICILIO. 11.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y DEL 1º DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2020, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL S.A.T. (32-D) ACTUALIZADA AL MES ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. 12.- COMPROBANTE DE PAGO DE PARTICIPACIÓN. 13.- LOS DEMAS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO I DE LAS BASES RECTORAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA, LAS COPIAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADAS Y FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.

SECRETARÍA GENERAL DE CONTABILIDAD  
Chihuahua, Chihuahua a 10 de octubre de 2020

2

LIC. ELEAZAR VALLES VILLA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACION DE SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

